

## MAT.: Aprueba Nombramiento a Contrata de Don Danilo Guillermo Garay Álvarez.

# ALGARROBO, 04 DE ABRIL 2014.

#### **DECRETO Nº 1685**

## **VISTOS:**

- 1. Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- Ley 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales, en especial Art. 2º Inc. 2º, 3º, 4º, 5°, y 6°.
- 3. Ley 19.280, Normas sobre Planta de Personal.
- DFL 228-19.321, Planta del Personal de la Municipalidad de Algarrobo.
- 5. Decreto Alcaldicio Nº 3.445 de fecha 06.12.2012; Asume Alcaldía de Algarrobo.
- Acuerdo Nº 162 Sesión Ordinaria Nº 35 de fecha 04.12.2013.
- 7. Decreto Alcaldicio Nº 4.031 de fecha 12.12.2013, Aprueba Acuerdo Nº 162.
- 8. Decreto Alcaldicio Nº 4.050 de fecha 13.12.2013, Aprueba Presupuesto Municipal año 2014.
- 9. Decreto Alcaldicio Nº 728 de fecha 11.02.2014, ratifica y establece orden de Subrogancia en la Ilustre Municipalidad de Algarrobo.

### **CONSIDERANDO:**

Según lo establecido en la Ley Nº 18.883, Art. 2º Estatuto Administrativo para funcionarios municipales, mediante el cual señala lo siguiente.

"Las Municipalidades podrá comprender cargos a Contrata, los que tendrán el carácter de transitorio, el cual durarán, como máximo, sólo hasta el 31 de diciembre de cada año."

Ord. Nº 40 de fecha 25 de marzo de 2014, del Departamento de Aseo y Ornato, visado por el Sr. ALCALDE.

### **DECRETO:**

- Nómbrase a contrata, a partir del 07 de abril del año 2014 hasta el 31 de diciembre de 2014, ambas fechas inclusive, o hasta que sus servicios sean necesarios, situación que será calificada privativamente por el Alcalde, a don DANILO GUILLERMO GARAY ÁLVAREZ, Cédula de Identidad No domiciliado en
  - para que desempeñe labores en el Departamento de Aseo y Ornato, asimilado al Grado 17º del Escalafón Auxiliar de la Planta Municipal de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo.
- II. Cárguese este gasto a la cuenta presupuestaria al Subtítulo 21, Ítem 02, "Personal a Contrata", del Presupuesto Municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGISTRESE, ARCHÍVESE Y REMITANSE LOS ANTECEDENTES A LA CONTRALORÍA REGIONAL DE VALPARAÍSO. ANDAD DE ALG Σ JAIME OSVALDO GÁLVEZ FUENZA ALCALDE ALCALDE MARINA CAMPOS VALERA CRETA SECRETARIA MUNICIPAL (S)

JOGF/RCV/IRV/MRT/PYU/iym.

DISTRIBUCIÓN:	
10AD-Contraloría Regional de Valparaíso	(4
- Depto. Administración y Finanzas	(1
Unidad de Control	(1
2 DIRECCHORIECUESOS Humanos	(1
₹ ADMINISTRACIONETESADO	(1
Archivo	(2
, 9	1



PECEPCION	KC	DL INTERNO
RECEPCION DOGUMENTO 1	L	ARR: 2014
FECHA		HORA
SALIDA		1 01 11
DOCUMENTO .		No W/ 3/6-1
ECHA T	7	BERGRA 2011
40JZE		2014